

## **TESERAGRI S.A.**

RUC: 0791776155001

AV. 25 DE JUNIO KM 0.5 INGAORO

MACHALA- ECUADOR

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESERAGRI S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 06 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Machala, a las nueve horas y treinta minutos el día viernes 06 de Abril del dos mil dieciocho , en las oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio , km 0,5 vía pasaje ( en el interior de Ingaoro), sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la compañía TESERAGRI S.A., al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías , a efecto de lo cual todos los presentes , por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, pues representan la totalidad del capital social, siendo ellos los siguientes: 1) Ing. Jorge Ramón Sanmartín Arias , propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares de capital; 2) Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres Aguirre, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares del capital, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía, Preside la Junta el ingeniero Jorge Ramón Sanmartín Arias, y actúa como secretario de la Junta el señor Licenciado Nivaldo Emigdio Torres Aguirre Gerente General de la compañía , constando que fue el quórum legal , se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, acordando reunirse para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Se pone a discusión los puntos del orden del día, y la Junta luego de algunas deliberaciones adopta las siguientes resoluciones válidas:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Presidente de la Compañía.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2017

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la Junta General y puesta el Acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente, el señor Presidente procede a la clausura de la Junta a las 12H: 30 del día señalado inicialmente. Para constancia de lo expuesto los Accionistas concurrente a la Junta, firman la presente Acta f) Ing. Jorge Ramón Sanmartín Arias Presidente-Socio; f) Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres Aguirre Gerente General-Socio.



Ing. Jorge Ramón Sanmartín Arias  
PRESIDENTE-SOCIO



Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres A.  
GERENTE GENERAL.